

GUÍA PARA EL PROFESORADO DEL RECURSO COEDUCATIVO DIGITAL PARA LA ASIGNATURA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS



EDITA:

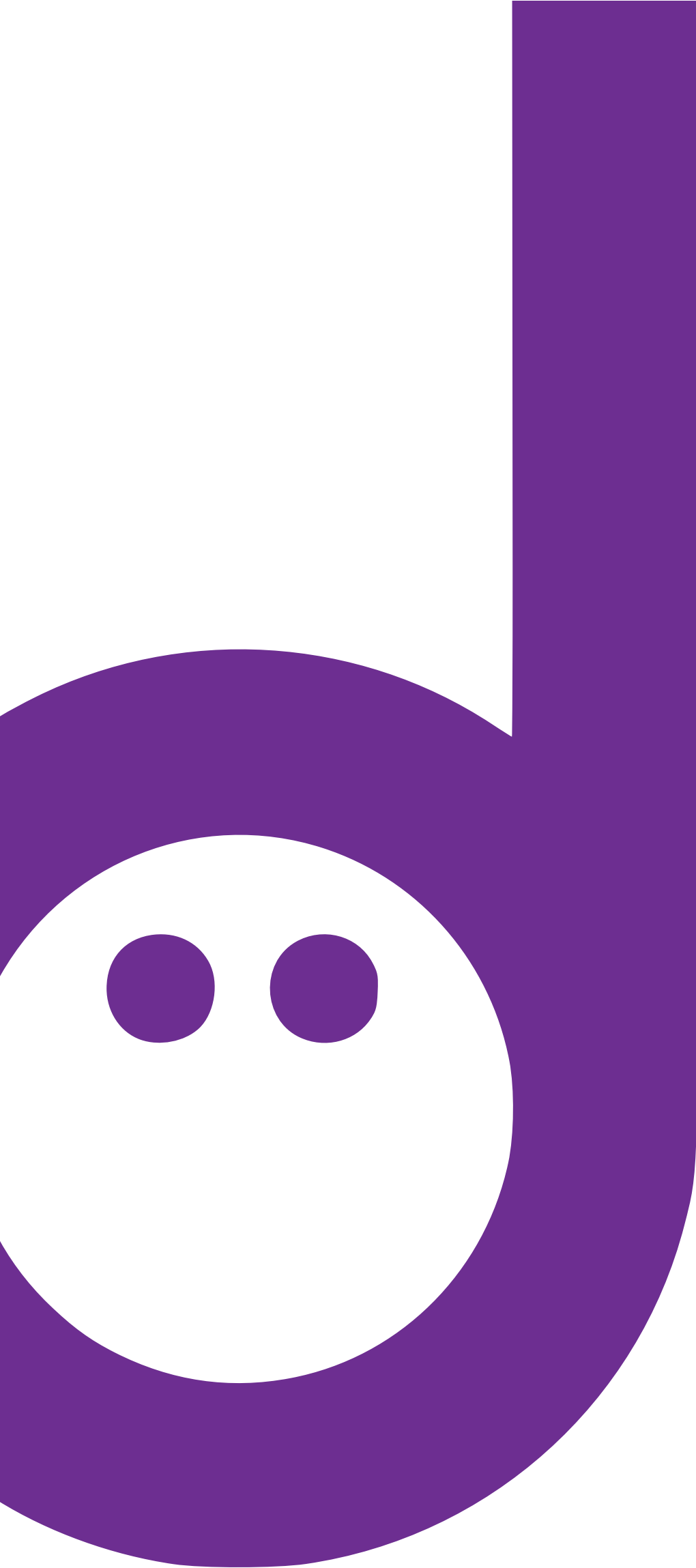
prodiversa
PROGRESO Y DIVERSIDAD

FINANCIA:

A Junta
de Andalucía

Consejería de Inclusión
Social, Juventud, Familias
e Igualdad

Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional
para el Desarrollo



AUTORÍA:

Edita: PRODIVERSA - Progreso y Diversidad.

Autoría: Alba Aguilera Rojo, Teresa Pineda Sánchez - Garrido

Maquetación: David Janer Pérez.

Fecha de publicación: 2025

Guía para el profesorado del recurso coeducativo digital para la asignatura de educación en valores cívicos y éticos © 2025 por Alba Aguilera Rojo, Teresa Pineda Sánchez – Garrido está licenciada bajo CC BY–NC–ND 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Esta guía ha sido creada en el marco del proyecto “Comunidades educativas impulsando la igualdad de género y la ciudadanía global en Andalucía” financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía.



3

ÍNDICE

4

SITUACIÓN DE PARTIDA

5

¿Qué debes saber?

6

¿Cómo manejar esta guía?

7

¿Cómo utilizar el recurso coeducativo digital?

8

¿Cómo manejar una situación de violencia en el aula?

9

¿Cómo derivar en caso de salir casos de violencia?

10

NORMATIVA Y CURRÍCULO

14

SESIONES

15

Hora 1. Introducción

16

Hora 2. Conciencia emocional

17

Hora 3. Empatía

18

Hora 4. Gestión emocional y asertividad

19

Hora 5. Gestión emocional y reestructuración.

21

Hora 6. Autoestima y autoconcepto.

22

Hora 7 Igualdad de Género. Socialización de género.

23

Hora 8. Aprendizaje de la desigualdad

24

Hora 9. Desinformación

25

Hora 10. Ciberacoso y violencia digital y Hora 11 Derechos Humanos

26

Hora 12 Derechos Humanos

27

Hora 13 Participación ciudadana y movilización social.

28

Hora 14. Participación ciudadana y movilización social.

29

Hora 15 Participación ciudadana y movilización social.

30

Hora 16. Participación ciudadana y movilización social.

SITUACIÓN DE PARTIDA



¿Qué debes saber?

Esta **guía del recurso digital coeducativo para la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos** que vais a utilizar es fruto del trabajo de la ONGD Prodiversa, una asociación comprometida con la transformación social y la democracia. Sus objetivos y esfuerzos tratan de garantizar la igualdad, la justicia social, el fomento de los derechos económicos, sociales y políticos fundamentales, que contribuyen al desarrollo integral de las personas y de los pueblos.

Este recurso ha sido creado en el marco del Proyecto “Comunidades educativas impulsando la igualdad de género y la ciudadanía global en Andalucía”, organizado por Prodiversa y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía.

Ha sido validado en varias clases de 2º de la E.S.O que llevaron a cabo las actividades planteadas y desde aquí queremos agradecer tanto al I.E.S. Campanillas, de Málaga como al I.E.S. Alfaguar, de Torrox (Málaga).

Agradecemos especialmente a quienes participaron a través de un laboratorio de ideas, donde realizaron aportaciones asociaciones de mujeres como la Plataforma contra los malos tratos a mujeres. Violencia Cero de Málaga a través de Aránzazu Espeso Molinero, a Adela Romero Ruano de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca Nororiental de Málaga ‘Podemos’; a todos los centros educativos con los que colaboramos, especialmente a quienes han participado en la elaboración del recurso como Rosa Mª Torres Rosado y Antonio Manuel Hidalgo Aragón del IES Alfaguar de Torrox (Málaga), Myriam Vizcaíno Martínez del CEIP Miguel Fortes Fortes de Benamargosa (Málaga) Celia González de Torres

y Raquel Martínez Muñoz del IES Campanillas de Málaga capital y María Asunción Guerra Martín y María del Pilar Miranda Gallego del IES José Saramago de Marinaleda (Sevilla); y de la Universidad de Málaga, destacamos la participación de Francisco Javier Panigua-Rojano y Trinidad Fortes Martínez. Y gracias por acompañarnos y por poner voz y cara al recurso a Vayo Díaz Peláez Y María José García Granado. También queremos agradecer a la generosidad de Marina Marroquí y Rocío Vidal (La gata de Schrödinger) por grabar esos mensajes tan importantes para que lleguen al máximo de jóvenes posible.

Este recurso digital que vas a utilizar contiene **16 sesiones de una hora cada una**, llena de contenidos y actividades que van a ayudar a **introducir la perspectiva de género y de ciudadanía global** a través de diferentes saberes básicos, que están dentro del **currículo de la asignatura Educación en Valores Cívicos y Éticos**.

El recurso digital está dirigido directamente al alumnado, por ello hemos creado esta guía específica para el profesorado **para apoyaros en la utilización de este material**.

El sentido del recurso va dirigido a que el alumnado navegue desde lo emocional de forma individual hacia lo colectivo, pasando por diferentes desigualdades como la de género y terminando fomentando su participación social.



¿Cómo manejar esta guía?

Esta guía se divide en tres partes, la primera que estás leyendo, para la introducción del material digital, así como otros recursos que puedan ser de interés a nivel general. La segunda parte nos exhibe la normativa y el currículo para que podáis utilizarlo en las programaciones. La tercera parte son las sesiones, divididas por horas, en los que se avisará de lo que se necesite y de aspectos a tener en cuenta, además de actividades extra que puedes utilizar, aunque no estén en el recurso.

Para muchas de las actividades sólo hará falta el recurso, ya que será el que dé las instrucciones al alumnado haciendo preguntas y explicando. Pero siempre será necesaria la participación del profesorado

para ir guiando a la clase, especialmente en actividades que se necesite y en las que se ampliará información a lo largo de las sesiones cuando se requiera.

Para poder utilizar el recurso, solo necesitas internet y [este enlace](#).

Os recomendamos que lo utilices con el ordenador y el proyector para ir trabajando con todo el grupo clase, para que puedas ir avanzando o parando según te venga mejor, pero también se puede hacer o combinar para que lo utilicen de forma individual con su ordenador o incluso, que utilices algunas de las sesiones o actividades.

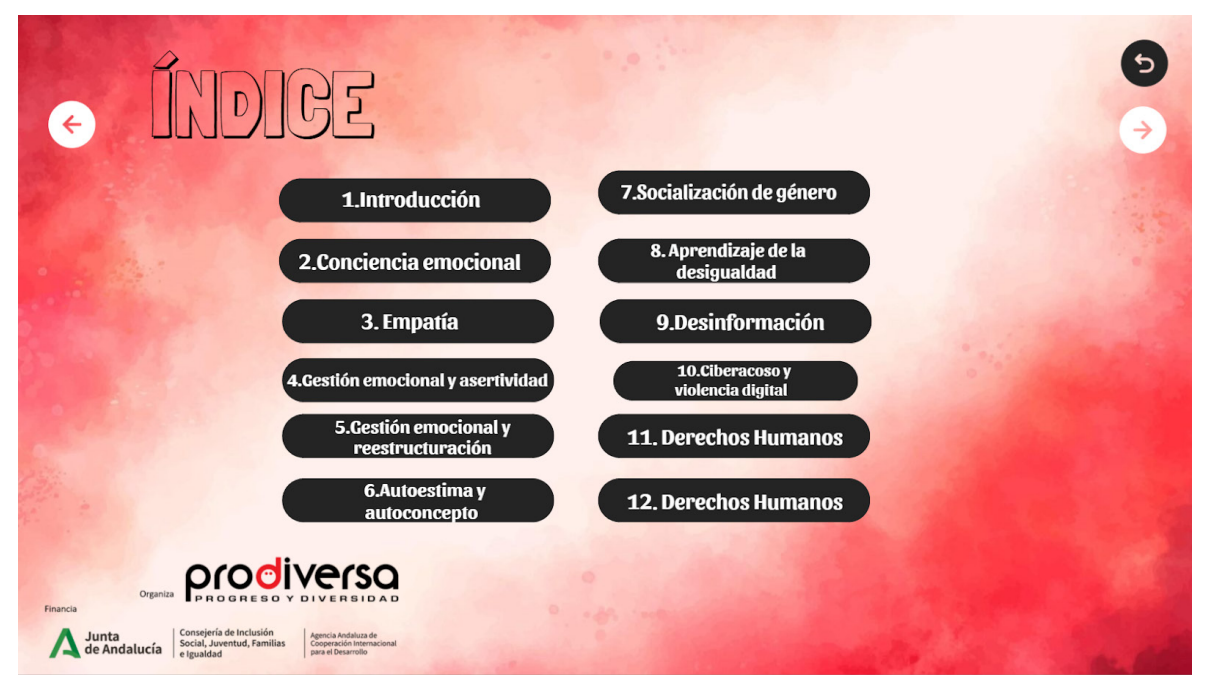


¿Cómo utilizar el recurso coeducativo digital?

Es muy intuitivo, hay que darle al botón de empezar, que te llevará a un índice con los títulos de todas las sesiones.

Se empieza por la primera y se va avanzando tocando la flecha a la derecha y también se puede ir para atrás pinchando en la de la izquierda.

Los vídeos pueden pausarse para más comodidad y arriba a la derecha se puede volver a la página de inicio .



¿Cómo manejar una situación de violencia en el aula?

Por si os sirviesen los pasos a seguir en algún caso de violencia dentro del aula os proponemos:

1. **Detección.** Identificar signos de violencia o acoso, ya sea a través de observación directa, porque os lo cuente un alumno o alumna o señales indirectas (cambios de comportamiento, ausencias, etc.).

2. **Notificación.** Informar al equipo directivo y de orientación del centro sobre la situación detectada.

3. **Activación del Protocolo que corresponda en cada caso.** Según su naturaleza (acoso escolar, violencia de género, ciberacoso, etc.), el equipo directivo activará el protocolo pertinente.

4. **Intervención.** Aplicar las medidas establecidas en el protocolo, que pueden incluir entrevistas con los implicados, contacto con las familias, medidas de protección para la víctima y acciones educativas para el agresor.

5. **Seguimiento.** Realizar un seguimiento continuo de la situación para garantizar que cesa la violencia y que se restablezca un clima de convivencia adecuado en el aula.

6. **Registro.** Documentar todas las actuaciones realizadas, asegurando la confidencialidad y el respeto a la privacidad de las personas implicadas.

En el mismo momento en el que pase, se debe tener en cuenta:

Aunque sea difícil, mantener la calma.

Gestionar las emociones y dirigir la situación con serenidad y firmeza.

Evitar actuar de forma impulsiva en el momento.

Detener la conducta violenta, a través de un lenguaje claro y firme para pedir que pare la acción violenta.

Proteger y proteger al alumnado, priorizando la seguridad de todas las personas, separando a las personas involucradas si fuese necesario.

Identificar rápidamente a las personas implicadas y sus diferentes circunstancias.

Asegurar que la víctima recibe apoyo.

Hablar con las partes por separado para recabar información y evaluar las necesidades urgentes.

Trasladar al equipo directivo o de orientación la situación.



¿Cómo derivar en caso de salir casos de violencia?

En Andalucía, existen protocolos específicos para abordar casos de violencia en el aula, que se enmarcan dentro de las normativas educativas y de convivencia escolar, del Plan de Convivencia del centro.

La normativa a seguir es el [Decreto 327/2010 de 13 de julio](#), por los que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria .

Si se detecta una situación de violencia (física, verbal, psicológica, ciberacoso, etc.), se debe comunicar al equipo directivo, que activará el protocolo de actuación pertinente. En Andalucía existen protocolos en cuanto a violencia para:

[Protocolo de Actuación en Supuestos de Acoso Escolar](#). Este protocolo establece las directrices para identificar y actuar ante situaciones de acoso entre estudiantes. Incluye procedimientos para la detección, intervención y seguimiento de casos.

[Protocolo de Actuación ante Casos de Violencia de Género en el Ámbito Educativo](#): Dirigido a detectar y abordar situaciones de violencia de género que puedan afectar al alumnado, promoviendo un entorno seguro y equitativo.

[Protocolo de Actuación ante Situaciones de Ciberacoso](#): Ofrece directrices para identificar y abordar casos de acoso a través de medios digitales, cada vez más frecuentes en el entorno escolar.



[Protocolo de Actuación en Caso de Agresión hacia el Profesorado o Personal No Docente](#). Establece las medidas a seguir cuando se producen agresiones dirigidas al personal del centro educativo, garantizando su protección y el adecuado manejo de la situación. En los casos más graves, se deberá comunicar a la Inspección Educativa, a Servicios Sociales y si hay un delito, contactar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

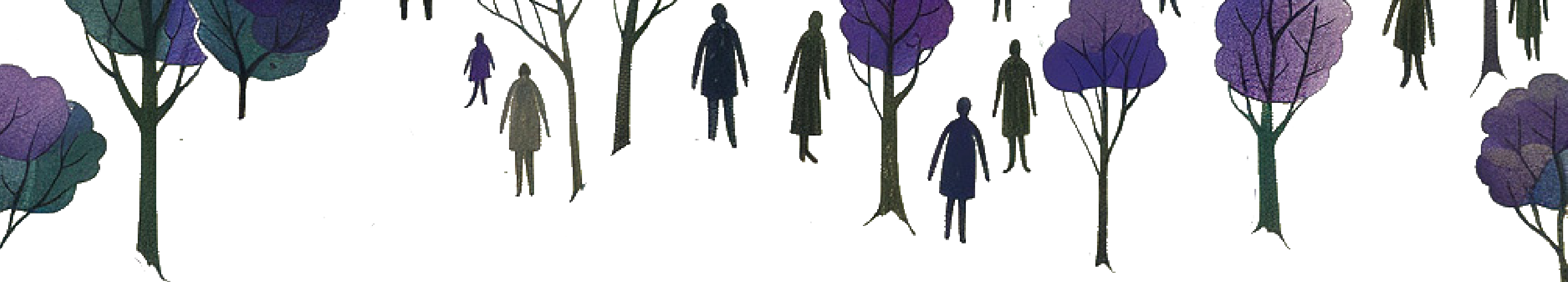
Algunos recursos externos que pueden ser de utilidad:

El Teléfono del Menor en Andalucía es: **900 202 010**, para la atención gratuita en casos de violencia.

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), para recursos en casos de violencia de género entre adolescentes.

NORMATIVA Y CURRÍCULO





Os dejamos la relación de las sesiones con el currículo, recogeremos los saberes básicos, aunque en algunos casos se trabaje solo parte de ellos.

Extremos la información del Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Las **horas 2, 3, 4, 5 y 6** del recurso, se corresponden con:

Saber Básico: VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

Competencia específica 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

Criterio de evaluación 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima

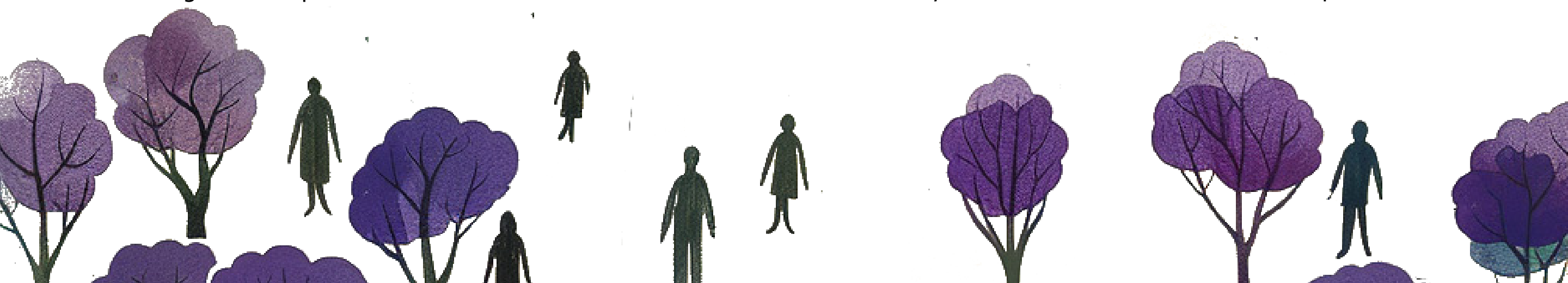
y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Las **horas 7 y 8 del recurso** se corresponden con parte del:

Saber básico: VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

Competencia específica: 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Criterio de evaluación: 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.





Las **horas 9 y 10** del recurso, se corresponden con:

Saber básico: VCE.2.A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

Competencia específica: 1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3

Criterio de evaluación: 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Las **horas 11 y 12** del recurso, se corresponden con:

Saber básico: VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.

Competencia específica: 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterio de evaluación 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

Las **horas 13, 14, 15 y 16 del recurso** se corresponden con parte del:

Saber básico: VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

Competencia específica: 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterio de evaluación: 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.



SESIONES



Hora 1: Introducción.

¿Qué objetivos se persiguen?

Dar la bienvenida al alumnado al proceso educativo que van a vivir, presentando el recurso, el enfoque del proyecto y los valores que lo sostienen. Además, se pretende generar un clima de grupo positivo y colaborativo, con dinámicas que fomenten el compromiso, la escucha y la conexión emocional.

¿Qué necesitas?

Recurso

Papel continuo

Rotuladores

Notas adhesivas de colores, si se desea.

¿Qué debes tener en cuenta?

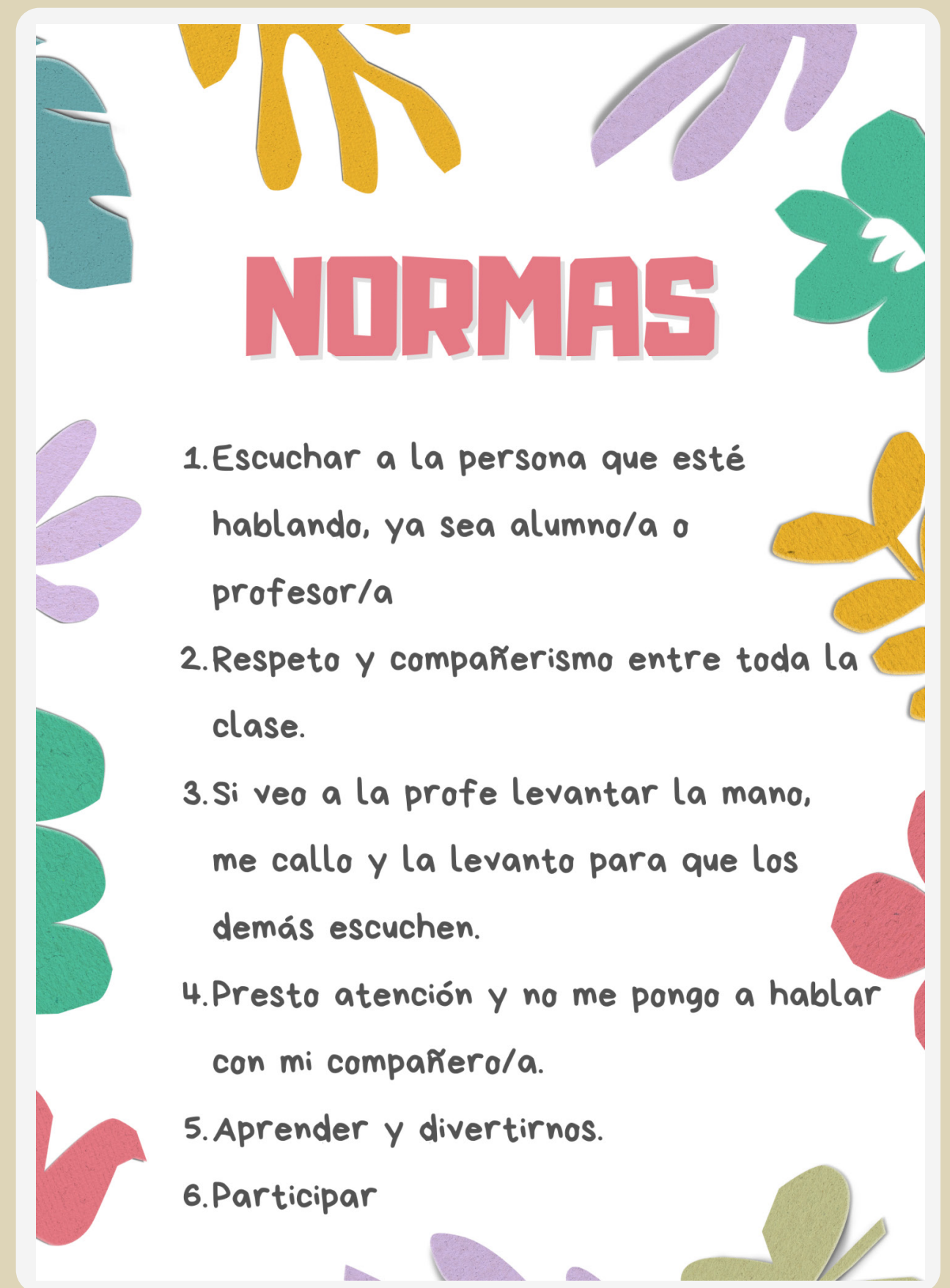
Es importante que se queden bien reflejadas por escrito las normas e intentar darles protagonismo al alumnado desde el principio.

Para empezar, podemos realizar un ejercicio de respiración, según detectemos la dinámica del grupo. La propuesta inicial sería: "Antes de empezar, nos gustaría que paráramos un momento y cerréis los ojos. ¿Estáis aquí conmigo? ¿Estáis pensando en el recreo? ¿en el examen de la semana que viene? ¿en vuestros amigos o amigas? Me gustaría que respiráramos tres veces, para relajarnos. Podéis abrir los ojos."

Esta sesión nos va a seguir para ir introduciendo en este trepidante camino. Además de las actividades introductorias que planteamos para el alumnado, te dejamos una guía con otras que puedes llevar a cabo en el aula por si te sirvieran de la ONGD InteRed:

[Jugar y actuar. Nuestras armas para la paz. Juego teatral y procesos colectivos de aprendizaje | InteRed](#)

Para establecer las normas, se deben quedar plasmado cosas como: respeto, escucha, confidencialidad y todo aquello que también le interese al profesorado que todo el mundo respete. Os dejamos un ejemplo realizado con Canva:



Hora 2: Conciencia emocional.

En esta sesión se comenzará el primer bloque de contenidos sobre la educación emocional cuyo saber básico es: La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

¿Qué objetivos se persiguen?

Fomentar la identificación y comprensión de las emociones básicas y complejas, favoreciendo el desarrollo de la conciencia emocional del alumnado. Se trata de ayudarles a poner nombre a lo que sienten, comprender para qué sirven las emociones y cómo influyen en sus comportamientos y relaciones.

¿Qué necesitas?

Recurso

Rotulador o tiza para la pizarra

¿Qué debes tener en cuenta?

En caso de que el que grupo no tenga confianza y cueste que hablen de sus emociones, pueden escribir las emociones en notas adhesivas o en pareja.

En la actividad "Lluvia de ideas", se irán recogiendo en la pizarra o en el ordenador las emociones y sentimientos que vaya diciendo el alumnado.

En la actividad "Juego de las sillas con situaciones y emociones", la profesora o profesor promoverá sin presionar que se mencionen diferentes tipos de emociones.





Hora 3: Empatía.

¿Qué objetivos se persiguen?

Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro, reconociendo sus emociones, pensamientos y experiencias. La empatía es una herramienta clave para mejorar la convivencia, prevenir conflictos y construir relaciones más justas y respetuosas.

¿Qué necesitas?

Recurso

Pizarra

Ordenadores para el alumnado para la Aventura de Nexus.

¿Qué debes tener en cuenta?

Se pueden recopilar en la pizarra aquellas cosas que se les ocurra para practicar la empatía.

Existen diferentes dinámicas que pueden utilizarse para trabajar la empatía aunque no aparezcan en el recurso. Te dejamos algunos ejemplos, dependerá mucho del grupo con el que se quiera trabajar:

Dinámica Ponerse en el lugar de los demás. Dependiendo del tiempo, se puede hacer la dinámica de En sus Zapatos. Sacar todos los zapatos fuera y ponerse los de otras personas. Hablar con ellos y ellas de lo que debe sentir la persona, sus vivencias, etc... Una alternativa de esta dinámica es enseñar los zapatos de dos personas voluntarias, muy diferentes, para que vean las diferencias.

La última dinámica de la Aventura de Nexus está más bien pensada para que lo hagan de forma individual o por parejas con cada uno un ordenador, pero como el resto de actividades, se puede adaptar y hacerlo de forma grupal.

Hora 4: Gestión emocional y asertividad.

Objetivos

Que el alumnado comprenda la relación entre emoción, pensamiento y comportamiento, y conozca herramientas para expresar sus emociones de forma asertiva, evitando la agresividad o la pasividad. A través de dinámicas reflexivas y participativas, podrán identificar su estilo comunicativo y plantearse cambios hacia una expresión emocional más sana.

¿Qué necesitas?

Recurso

“Fotocopias impresas del [Anexo I](#), una por persona”.

¿Qué debes tener en cuenta?

En la primera tabla de situación, emoción, pensamiento y comportamiento y el pensamiento y comportamiento alternativo, se puede poner un ejemplo que sea personal, para atraer la atención del alumnado.

Para la dinámica de los rincones del pasado, presente y futuro conviene tener un espacio donde puedan moverse, aunque también puede desarrollarse en la clase.

Como dinámica extra sobre asertividad, os proponemos la siguiente actividad. En grupos de cuatro o cinco, se actuará las siguientes situaciones de forma asertiva, inventando diálogos o debates. Se

dará una situación y cada grupo tendrá que inventar un diálogo y después representarlo, como un teatro.

Primera Situación: Tenéis que hacer un trabajo en equipo para clase, pero por culpa de una persona no habéis podido entregar el trabajo, que además era muy importante.

Segunda situación: Estáis en el cine y la película está a punto de empezar. Tenéis por delante una cola muy larga. Estais nerviosos y nerviosas porque no sabéis si os perderéis el principio de la película. Una persona desconocida llega corriendo y se cuela delante de vosotros y vosotras sin respetar la cola.

Tercera situación: Eres profesor o profesora y hay un alumno o alumna que suele alterar toda la clase.

Cuarta situación: Le has dejado a tu amigo o amiga una cosa importante para ti, que no te ha devuelto y que ahora necesitas.

Quinta situación: Tienes pareja y quedáis normalmente los viernes con sus amigos y amigas, pero tú te aburres un poco y prefieres este viernes ir con tus amigos y amigas. Pero tu pareja te insiste en salir con sus amigos y amigas y no quieres hacerle daño.

Después, los alumnos y alumnas podrán inventar otras situaciones que exijan un comportamiento asertivo. Esta actividad ha sido extraída del [siguiente recurso](#).

Hora 5: Gestión emocional y reestructuración.

Objetivos

Introducir al alumnado al concepto de distorsiones cognitivas, mostrar cómo afectan a nuestra forma de pensar y sentir, y dotarles de estrategias para identificar esos pensamientos y aprender a cuestionarlos y reformularlos de forma más saludable.

¿Qué necesitas?

Recurso

Ordenadores o folios para la actividad de regala una infografía sobre la gestión emocional.

¿Qué debes tener en cuenta?

La actividad sobre distorsiones cognitivas es complicada pero creemos que es muy interesante. Os dejamos el listado de distorsiones, con su descripción, el ejemplo, y a qué ejercicio va unido:

Las distorsiones cognitivas son errores sistemáticos en el procesamiento de la información que realizan las personas, y que les llevan a interpretar la realidad de forma inexacta, negativa o poco realista.

Este concepto, proveniente de la psicología cognitiva (especialmente de la Terapia Cognitivo-Conductual), es clave en el trabajo de educación emocional y prevención de problemas de salud mental en adolescentes. Algunos de los tipos más comunes son:

1. **Filtraje:** se eligen los detalles más negativos, se agrandan, aunque no se filtran tanto los positivos, por lo que los negativos excluyen a todo lo demás.

a. Ejemplo: Ana tuvo una cita que fue realmente bien. Pero cuando llegó a su casa, recuerda un comentario que hizo de broma y piensa: "¿cómo dije eso?, seguro que piensa que soy tonta y ya no quiere quedar más"

b. Ejercicio: Pude haber disfrutado de la excursión, de no ser por el pollo que se me quemó.

2. **Pensamiento polarizado:** se perciben las cosas de forma algo extremista, no hay términos medios. Buenos o malos, perfectos o tontos.

a. Ejemplo: si no saco un sobresaliente en mates seré un fracasado.

b. Ejercicio: Si no estás conmigo, estás contra mí.

3. **Sobregeneralización:** Se saca una conclusión general de algo pequeño o anecdótico. Si ocurre algo malo, se piensa que volverá a pasar.

a. Ejemplo: Desde los de Luis nunca he vuelto a confiar en un rubio.

b. Ejercicio: Después de una ruptura, la persona se dice: no me van a querer nunca, no merezco la pena como persona, esta es la prueba.

4. **Interpretación del pensamiento:** se interpreta lo que sienten los demás lo que le motiva a ello. También de cómo reaccionará la gente ante las situaciones.

a. Ejemplo: Ves a un extraño con mala cara y piensas que no le gustas.

b. Ejercicio: Crees que tu amigo o amiga va a pensar que eres tonto por decirle que estás triste.

5. **Visión catastrofista:** suele estar enfocada hacia el futuro, si una persona ve algo malo que ocurre, ya siempre va a ocurrir. Va muy acompañada de la frase: Y si...?

a. Ejemplo: No nos hemos visto en dos días y creo que nuestra relación se está desmoronando.

b. Ejercicio: Y si va en el coche y tiene un accidente?

6. **Personalización.** Cuando las personas creen que todo lo que la gente hace o dice alguna forma de reacción ante ella. También tiende a compararse con los y las demás.

a. Ejemplo: Ayer mi amiga tuvo una mala noche por mi culpa.

b. Ejercicio: De aquí soy el más organizado y el más listo.





Hora 6: Autoestima y autoconcepto.

¿Qué objetivos se persiguen?

Reflexionar sobre cómo se construyen el autoconcepto y la autoestima, identificar diferentes dimensiones de uno mismo y generar estrategias para fortalecer tanto la autoestima personal como la del grupo.

¿Qué necesitas?

Recurso

Un folio y cinta adhesiva por persona (para el cariñograma).

Música suave de fondo (opcional).

¿Qué debes tener en cuenta?

La última dinámica del cariñograma necesita algo de espacio, para que vayan andando, aunque se puede adaptar en el aula.

Como actividad extra de autoestima os proponemos la siguiente: Escribir en un papel, 3 cualidades positivas y 3 negativas sobre ellos y ellas. Luego pueden leerla en voz alta y compartirlo con las demás personas, solo si quieren.

Hora 7: Igualdad de Género. Socialización de género.

En esta sesión se comenzará el segundo bloque de contenidos sobre igualdad de género, cuyo saber básico es: *La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.*

Tras la hora 8, este saber continúa en [siguiente recurso](#).

¿Qué objetivos se persiguen?

Esta sesión busca que el alumnado reflexione de forma crítica sobre los mecanismos de socialización que operan en nuestra sociedad, especialmente en relación con el género. A través de una dinámica experiencial y la visualización de un fragmento de vídeo, se pretende que el grupo conecte con las emociones que surgen al ser parte de un grupo privilegiado o discriminado, y que puedan analizar paralelismos con las construcciones sociales de género, raza o clase.

¿Qué necesitas?

Recurso

Pegatinas de diferentes colores.

Cronómetro

Folios

¿Qué debes tener en cuenta?

La primera dinámica que se realiza en esta hora es la de las pegatinas de colores, para trabajar la socialización, permeabilidad y construcción del ser humano. Para esta actividad necesitamos tu ayuda, ya que al principio el alumnado no debe saber lo que se

está haciendo, para que funcione de forma correcta.

Esta actividad tiene como objetivo principal explorar cómo las personas se agrupan y se relacionan en función de ciertas características, como el color de las pegatinas, y cómo esto refleja procesos de socialización y poder en la sociedad. La actividad se desarrolla de la siguiente manera:

- El grupo se coloca en círculo y se pide a los participantes que cierren los ojos. Esta parte la va a decir el recurso.
- Mientras los participantes tienen los ojos cerrados, se les coloca una pegatina redonda en la frente, eligiendo colores variados para cada uno.
- Se les informa que tendrán exactamente 60 segundos para agruparse de alguna manera, pero no se les permite hablar ni hacer preguntas durante este tiempo.
- Se inicia el cronómetro y las y los participantes comienzan a moverse y agruparse.
- Después de 60 segundos, se detiene el tiempo y se les permite a los participantes quitarse las pegatinas y observar el color que les tocó.
- Se facilita una discusión en grupo con las siguientes preguntas, que si aparecerán en el recurso pero que te dejamos aquí también:
 - ¿Cómo se han sentido al no poder hablar durante la actividad?
 - ¿Cómo decidieron agruparse?
 - ¿Hubo alguien que tomó el liderazgo? ¿Por qué le siguieron?

Si se agruparon por el color de las pegatinas, por qué creen que lo hicieron?

¿Quién tenía un poder especial en esta actividad?

¿Qué similitudes encuentran entre esta dinámica y cómo nos agrupamos en la sociedad?

¿En base a qué formamos grupos en nuestra sociedad?

¿Qué paralelismos ven entre el color de las pegatinas y otros símbolos sociales impuestos?

Esta actividad permite a los participantes reflexionar sobre cómo se forman grupos en la sociedad y cómo ciertas características, como el género, pueden influir en estos procesos. Te dejamos un vídeo ejemplo del [ejercicio](#).

En la actividad de “Visualización y debate del video de socialización” (Jane Elliot, implica la visualización de un vídeo relacionado con la socialización diferencial y su influencia en la sociedad. Los vídeos seleccionados se centran en el paradigma del grupo mínimo y las dinámicas de segregación y discriminación, entre ellos la desigualdad de género. Luego, se realiza una reflexión en grupo sobre las cuestiones planteadas. El vídeo se extrae del documental de Youtube, aunque en principio solo se visualiza del minuto 3:24 al 10:32.

Hora 8: Aprendizaje de la desigualdad.

¿Qué objetivos se persiguen?

En esta sesión se propone al alumnado identificar cómo desde la infancia somos socializados en función del género, recibiendo mandatos diferenciados que condicionan nuestras preferencias, comportamientos, aspiraciones y formas de relacionarnos. A través de metáforas visuales como “las cajas de colores” y dinámicas creativas, se busca que el alumnado tome conciencia de los estereotipos que ha interiorizado, así como de aquellos con los que no se identifica.

¿Qué necesitas?

Recurso

Pizarra y rotulador o tiza

¿Qué debes tener en cuenta?

Para hacer la actividad de los círculos y de las cajas rosa y azul, se debe ir recopilando en la pizarra las diferencias en cómo nos van socializando diferentes a chicas y chicos, empezando por los colores: azul y rosa. Podemos ir guiando con las siguientes preguntas: Desde que nacemos, ¿a las niñas qué se les suele dar para jugar? ¿Y a los niños? ¿En los deportes? ¿Y en las profesiones? ¿en los gustos? en la forma de ser? ¿Queremos seguir en estas cajas tan diferenciadas? Hay que ir escribiendo lo que vaya diciendo el alumnado cada uno en su círculo: en el rosa de las niñas, las muñecas, en el azul de los niños, el fútbol, hasta llenarlos de estereotipos y de cómo nos socializan de manera diferente

Después de terminar esta sesión, recomendamos encarecidamente que utilices [el siguiente recurso](#).

Hora 9: Desinformación.

En esta sesión se comenzará el tercer bloque de contenidos, de desinformación y ciberacoso, cuyo saber básico es: *Saber básico: El problema de la desinformación. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.*

Objetivos

Sensibilizar al alumnado sobre el impacto de la desinformación, cómo reconocer bulos y discursos de odio en redes sociales y promover una actitud crítica y responsable frente a los contenidos digitales.

¿Qué necesitas?

Recurso

Pizarra y rotulador o tiza

A tener en cuenta:

Tras la parte de desinformación que contará el recurso, se necesitará que en la última dinámica, el profesorado recopile en la pizarra los insultos o halagos que ha recibido según las instrucciones del recurso.

Te dejamos algunas preguntas que puedes hacer al alumnado después de ver el vídeo de los bulos.

¿Qué significa “bulo” o desinformación?

¿Cuál ha sido el ejemplo que más te ha llamado la atención y por qué?

¿Por qué se difunden los bulos? ¿Qué intereses pueden tener quienes los crean?

¿Cómo actúan las emociones para hacer que se compartan más rápidamente los bulos?

Imagina que ves una noticia que te parece exagerada. ¿Qué harías antes de compartirla con tus amigos o en tus redes sociales?

¿Por qué puede ser peligroso creer en un bulo? ¿Qué consecuencias reales puede tener?

¿Qué trabajo realiza maldita.es?



Hora 10: Ciberacoso y violencia digital.

Objetivos

Reflexionar sobre el uso que hacemos de las redes sociales, identificar los principales riesgos asociados al entorno digital y visibilizar los distintos tipos de violencia que se pueden producir en internet.

¿Qué necesitas?

Recurso

Espacio para que puedan hablar y debatir.

A tener en cuenta:

Para esta parte, es muy interesante escuchar para qué utiliza el alumnado las redes sociales, cuántas utilizan y preguntarles si realmente son “sociales”. Luego, se visualizarán varios vídeos de una muy mala experiencia de la Gata de Schrodinger, periodista y divulgadora, muy activa en redes sociales. Expusieron fotos modificadas con Inteligencia Artificial, de ella desnuda, y cuenta cómo lo vivió, qué sentía y lo que suponía para ella, además de aconsejarles.

Hora 11: Derechos Humanos.

En esta sesión se comenzará el cuarto bloque de contenidos, de desinformación y ciberacoso, cuyo saber básico es: *Saber: Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.*

¿Qué objetivos se persiguen?

Conocer el origen y contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia y Adolescencia, reflexionando sobre su cumplimiento y su relevancia en la vida cotidiana.

¿Qué necesitas?

Recurso

¿Qué debes tener en cuenta?

Es importante ir hablando con el alumnado para ver lo que conocen sobre los Derechos Humanos.

Para la actividad de Derechos de la infancia y adolescencia puedes ir parando el vídeo para hacerlo a modo de juego o de competición.



Hora 12: Ética de los Derechos Humanos.

¿Qué objetivos se persiguen?

Aplicar lo aprendido sobre Derechos Humanos mediante una dinámica creativa que fomente la participación, el consenso y el pensamiento crítico.

¿Qué necesitas?

Recurso

Folios

A tener en cuenta:

Para la dinámica “diseña tu país”, se pueden utilizar algunas preguntas para reflexionar cuando vayan exponiendo los resultados:

¿Qué sucedería si se excluyeran ciertos derechos?

¿Se han omitido derechos importantes?

¿Hay derechos que habéis escrito incompatibles unos con otros?

Es muy importante recoger estos listados porque se utilizarán en actividades más adelante.

Hora 13 Participación ciudadana y movilización social.

Objetivos

Conocer el concepto de ciudadanía y participación ciudadana, así como su contexto actual, motivando mediante el conocimiento del impacto de la participación.

¿Qué necesitas?

Recurso

Traer el listado de Derechos realizado por cada grupo en la dinámica “Diseña un nuevo país” de la “Hora 12 Derechos Humanos”

A tener en cuenta:

Es recomendable traer información reciente sobre el genocidio de Gaza, especialmente de los avances dados gracias a la ciudadanía y a órganos internacionales, así como de otras temáticas que se haya detectado que le interesan al grupo.



Hora 14. ¿Cómo podemos participar?

Objetivos

Conocer las formas de participación ciudadana y aprender a realizar campañas de participación.

¿Qué necesitas?

Recurso:

1 Fotocopia del [Anexo II](#) recortada.



<table><tr><th>VIOLENCIA MACHISTA</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Todas las mujeres y chicas adolescentes.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: El Estado (leyes de protección, sistemas de atención a víctimas, juzgados, policía).</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: La ciudadanía en general, profesorado, familias, medios de comunicación, compañeros y compañeras que no deben permitir ni normalizar la violencia de protección, sistemas de atención a víctimas, juzgados, policía).</td></tr></table>	VIOLENCIA MACHISTA	■ Titulares de derechos: Todas las mujeres y chicas adolescentes.	● Titulares de obligaciones: El Estado (leyes de protección, sistemas de atención a víctimas, juzgados, policía).	► Titulares de responsabilidades: La ciudadanía en general, profesorado, familias, medios de comunicación, compañeros y compañeras que no deben permitir ni normalizar la violencia de protección, sistemas de atención a víctimas, juzgados, policía).	<table><tr><th>PAZ-CONFLICTO ARMADO</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Niños, niñas, adolescentes y familias que viven en zonas de guerra.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: Gobiernos de los países implicados, Naciones Unidas, Unión Europea y otros organismos internacionales que deben proteger y garantizar la paz</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: Empresas que no deben lucrarse con la venta de armas, medios de comunicación que deben informar con rigor, y la ciudadanía global que puede movilizarse y exigir el fin del conflicto.</td></tr></table>	PAZ-CONFLICTO ARMADO	■ Titulares de derechos: Niños, niñas, adolescentes y familias que viven en zonas de guerra.	● Titulares de obligaciones: Gobiernos de los países implicados, Naciones Unidas, Unión Europea y otros organismos internacionales que deben proteger y garantizar la paz	► Titulares de responsabilidades: Empresas que no deben lucrarse con la venta de armas, medios de comunicación que deben informar con rigor, y la ciudadanía global que puede movilizarse y exigir el fin del conflicto.	<table><tr><th>DERECHO A LA EDUCACION</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Todos los niños, niñas y adolescentes.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: Gobiernos, ministerios y consejerías de educación, que deben garantizar escuelas accesibles, gratuitas y de calidad.</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: Familias, profesorado y alumnado que deben comprometerse en el proceso educativo y evitar exclusiones.</td></tr></table>	DERECHO A LA EDUCACION	■ Titulares de derechos: Todos los niños, niñas y adolescentes.	● Titulares de obligaciones: Gobiernos, ministerios y consejerías de educación, que deben garantizar escuelas accesibles, gratuitas y de calidad.	► Titulares de responsabilidades: Familias, profesorado y alumnado que deben comprometerse en el proceso educativo y evitar exclusiones.
VIOLENCIA MACHISTA														
■ Titulares de derechos: Todas las mujeres y chicas adolescentes.														
● Titulares de obligaciones: El Estado (leyes de protección, sistemas de atención a víctimas, juzgados, policía).														
► Titulares de responsabilidades: La ciudadanía en general, profesorado, familias, medios de comunicación, compañeros y compañeras que no deben permitir ni normalizar la violencia de protección, sistemas de atención a víctimas, juzgados, policía).														
PAZ-CONFLICTO ARMADO														
■ Titulares de derechos: Niños, niñas, adolescentes y familias que viven en zonas de guerra.														
● Titulares de obligaciones: Gobiernos de los países implicados, Naciones Unidas, Unión Europea y otros organismos internacionales que deben proteger y garantizar la paz														
► Titulares de responsabilidades: Empresas que no deben lucrarse con la venta de armas, medios de comunicación que deben informar con rigor, y la ciudadanía global que puede movilizarse y exigir el fin del conflicto.														
DERECHO A LA EDUCACION														
■ Titulares de derechos: Todos los niños, niñas y adolescentes.														
● Titulares de obligaciones: Gobiernos, ministerios y consejerías de educación, que deben garantizar escuelas accesibles, gratuitas y de calidad.														
► Titulares de responsabilidades: Familias, profesorado y alumnado que deben comprometerse en el proceso educativo y evitar exclusiones.														
<table><tr><th>BULLYING (ACOSO ESCOLAR)</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: El alumnado que sufre acoso.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: El centro educativo, la inspección educativa y las autoridades públicas responsables de la educación</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: Estudiantes que ejercen o permiten el acoso, profesorado que debe intervenir, familias y comunidad escolar que no deben mirar hacia otro lado.</td></tr></table>	BULLYING (ACOSO ESCOLAR)	■ Titulares de derechos: El alumnado que sufre acoso.	● Titulares de obligaciones: El centro educativo, la inspección educativa y las autoridades públicas responsables de la educación	► Titulares de responsabilidades: Estudiantes que ejercen o permiten el acoso, profesorado que debe intervenir, familias y comunidad escolar que no deben mirar hacia otro lado.	<table><tr><th>SALUD MENTAL</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Adolescentes y jóvenes que necesitan apoyo psicológico.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: El sistema público de salud y las autoridades sanitarias que deben garantizar recursos y servicios de atención accesibles.</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: Familias, escuelas, empresas y medios que deben evitar estigmas y contribuir a una cultura de cuidado.</td></tr></table>	SALUD MENTAL	■ Titulares de derechos: Adolescentes y jóvenes que necesitan apoyo psicológico.	● Titulares de obligaciones: El sistema público de salud y las autoridades sanitarias que deben garantizar recursos y servicios de atención accesibles.	► Titulares de responsabilidades: Familias, escuelas, empresas y medios que deben evitar estigmas y contribuir a una cultura de cuidado.	<table><tr><th>MEDIO AMBIENTE EN TU CIUDAD</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Habitantes de la ciudad, especialmente la infancia y juventud.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: Los ayuntamientos y gobiernos locales y regionales, responsables de la gestión de transporte, residuos y zonas verdes.</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: Empresas que gestionan recursos, ciudadanía que debe cuidar los espacios públicos y reducir la contaminación.</td></tr></table>	MEDIO AMBIENTE EN TU CIUDAD	■ Titulares de derechos: Habitantes de la ciudad, especialmente la infancia y juventud.	● Titulares de obligaciones: Los ayuntamientos y gobiernos locales y regionales, responsables de la gestión de transporte, residuos y zonas verdes.	► Titulares de responsabilidades: Empresas que gestionan recursos, ciudadanía que debe cuidar los espacios públicos y reducir la contaminación.
BULLYING (ACOSO ESCOLAR)														
■ Titulares de derechos: El alumnado que sufre acoso.														
● Titulares de obligaciones: El centro educativo, la inspección educativa y las autoridades públicas responsables de la educación														
► Titulares de responsabilidades: Estudiantes que ejercen o permiten el acoso, profesorado que debe intervenir, familias y comunidad escolar que no deben mirar hacia otro lado.														
SALUD MENTAL														
■ Titulares de derechos: Adolescentes y jóvenes que necesitan apoyo psicológico.														
● Titulares de obligaciones: El sistema público de salud y las autoridades sanitarias que deben garantizar recursos y servicios de atención accesibles.														
► Titulares de responsabilidades: Familias, escuelas, empresas y medios que deben evitar estigmas y contribuir a una cultura de cuidado.														
MEDIO AMBIENTE EN TU CIUDAD														
■ Titulares de derechos: Habitantes de la ciudad, especialmente la infancia y juventud.														
● Titulares de obligaciones: Los ayuntamientos y gobiernos locales y regionales, responsables de la gestión de transporte, residuos y zonas verdes.														
► Titulares de responsabilidades: Empresas que gestionan recursos, ciudadanía que debe cuidar los espacios públicos y reducir la contaminación.														
<table><tr><th>CAMBIO CLIMATICO</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Las generaciones presentes y futuras, especialmente los y las jóvenes.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: Gobiernos nacionales, Unión Europea y organismos internacionales que deben adoptar políticas contra la contaminación y el cambio climático.</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: Empresas (especialmente las contaminantes), ciudadanía en su consumo y hábitos, medios que informan.</td></tr></table>	CAMBIO CLIMATICO	■ Titulares de derechos: Las generaciones presentes y futuras, especialmente los y las jóvenes.	● Titulares de obligaciones: Gobiernos nacionales, Unión Europea y organismos internacionales que deben adoptar políticas contra la contaminación y el cambio climático.	► Titulares de responsabilidades: Empresas (especialmente las contaminantes), ciudadanía en su consumo y hábitos, medios que informan.	<table><tr><th>POBREZA</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Las personas que viven en situación de pobreza, incluidas familias y adolescentes.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: El Estado y las instituciones públicas que deben garantizar vivienda, alimentación, educación y apoyo social.</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: Empresas que deben pagar salarios dignos, ciudadanía que puede apoyar iniciativas solidarias y no discriminar a personas pobres.</td></tr></table>	POBREZA	■ Titulares de derechos: Las personas que viven en situación de pobreza, incluidas familias y adolescentes.	● Titulares de obligaciones: El Estado y las instituciones públicas que deben garantizar vivienda, alimentación, educación y apoyo social.	► Titulares de responsabilidades: Empresas que deben pagar salarios dignos, ciudadanía que puede apoyar iniciativas solidarias y no discriminar a personas pobres.	<table><tr><th>IGUALDAD DIGITAL</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Niños, niñas y adolescentes que necesitan internet y tecnología para participar y estudiar.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: Gobiernos y organismos educativos que deben garantizar acceso universal y asequible a la red.</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: Empresas tecnológicas y de telecomunicaciones, ciudadanía que debe fomentar un uso inclusivo y respetuoso.</td></tr></table>	IGUALDAD DIGITAL	■ Titulares de derechos: Niños, niñas y adolescentes que necesitan internet y tecnología para participar y estudiar.	● Titulares de obligaciones: Gobiernos y organismos educativos que deben garantizar acceso universal y asequible a la red.	► Titulares de responsabilidades: Empresas tecnológicas y de telecomunicaciones, ciudadanía que debe fomentar un uso inclusivo y respetuoso.
CAMBIO CLIMATICO														
■ Titulares de derechos: Las generaciones presentes y futuras, especialmente los y las jóvenes.														
● Titulares de obligaciones: Gobiernos nacionales, Unión Europea y organismos internacionales que deben adoptar políticas contra la contaminación y el cambio climático.														
► Titulares de responsabilidades: Empresas (especialmente las contaminantes), ciudadanía en su consumo y hábitos, medios que informan.														
POBREZA														
■ Titulares de derechos: Las personas que viven en situación de pobreza, incluidas familias y adolescentes.														
● Titulares de obligaciones: El Estado y las instituciones públicas que deben garantizar vivienda, alimentación, educación y apoyo social.														
► Titulares de responsabilidades: Empresas que deben pagar salarios dignos, ciudadanía que puede apoyar iniciativas solidarias y no discriminar a personas pobres.														
IGUALDAD DIGITAL														
■ Titulares de derechos: Niños, niñas y adolescentes que necesitan internet y tecnología para participar y estudiar.														
● Titulares de obligaciones: Gobiernos y organismos educativos que deben garantizar acceso universal y asequible a la red.														
► Titulares de responsabilidades: Empresas tecnológicas y de telecomunicaciones, ciudadanía que debe fomentar un uso inclusivo y respetuoso.														
<table><tr><th>RACISMO Y XENOFOBIA</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Personas migrantes y de diferentes culturas o etnias.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: Gobiernos y autoridades públicas que deben garantizar igualdad y sancionar la discriminación.</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: La ciudadanía en general, medios de comunicación que influyen en la percepción social, y centros educativos que deben promover convivencia.</td></tr></table>	RACISMO Y XENOFOBIA	■ Titulares de derechos: Personas migrantes y de diferentes culturas o etnias.	● Titulares de obligaciones: Gobiernos y autoridades públicas que deben garantizar igualdad y sancionar la discriminación.	► Titulares de responsabilidades: La ciudadanía en general, medios de comunicación que influyen en la percepción social, y centros educativos que deben promover convivencia.	<table><tr><th>IGUALDAD LGTB</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: El Estado, que debe reconocer y proteger sus derechos (matrimonio entre personas del mismo sexo, protección frente a delitos de odio, educación inclusiva).</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: Centros educativos, medios y ciudadanía que deben respetar y no discriminar.</td></tr></table>	IGUALDAD LGTB	■ Titulares de derechos: Personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.	● Titulares de obligaciones: El Estado, que debe reconocer y proteger sus derechos (matrimonio entre personas del mismo sexo, protección frente a delitos de odio, educación inclusiva).	► Titulares de responsabilidades: Centros educativos, medios y ciudadanía que deben respetar y no discriminar.	<table><tr><th>PARTICIPACION JUVENIL</th></tr><tr><td>■ Titulares de derechos: Jóvenes y adolescentes, titulares del derecho a opinar y ser escuchados.</td></tr><tr><td>● Titulares de obligaciones: Gobiernos, ayuntamientos y centros educativos que deben crear espacios de participación real.</td></tr><tr><td>► Titulares de responsabilidades: Asociaciones, colectivos, familias y ciudadanía que deben dar valor a las propuestas de la juventud</td></tr></table>	PARTICIPACION JUVENIL	■ Titulares de derechos: Jóvenes y adolescentes, titulares del derecho a opinar y ser escuchados.	● Titulares de obligaciones: Gobiernos, ayuntamientos y centros educativos que deben crear espacios de participación real.	► Titulares de responsabilidades: Asociaciones, colectivos, familias y ciudadanía que deben dar valor a las propuestas de la juventud
RACISMO Y XENOFOBIA														
■ Titulares de derechos: Personas migrantes y de diferentes culturas o etnias.														
● Titulares de obligaciones: Gobiernos y autoridades públicas que deben garantizar igualdad y sancionar la discriminación.														
► Titulares de responsabilidades: La ciudadanía en general, medios de comunicación que influyen en la percepción social, y centros educativos que deben promover convivencia.														
IGUALDAD LGTB														
■ Titulares de derechos: Personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.														
● Titulares de obligaciones: El Estado, que debe reconocer y proteger sus derechos (matrimonio entre personas del mismo sexo, protección frente a delitos de odio, educación inclusiva).														
► Titulares de responsabilidades: Centros educativos, medios y ciudadanía que deben respetar y no discriminar.														
PARTICIPACION JUVENIL														
■ Titulares de derechos: Jóvenes y adolescentes, titulares del derecho a opinar y ser escuchados.														
● Titulares de obligaciones: Gobiernos, ayuntamientos y centros educativos que deben crear espacios de participación real.														
► Titulares de responsabilidades: Asociaciones, colectivos, familias y ciudadanía que deben dar valor a las propuestas de la juventud														



Hora 15.

Historia de los logros de la ciudadanía

Objetivos

Mostrar que tenemos Derechos gracias a la reivindicación de la ciudadanía, y tener una idea general de cómo se adquirieron algunos de estos derechos en el último siglo.

¿Qué necesitas?

Recurso

Masilla adhesiva (para pegar fichas en la pared).

Cinta de carrocerero o cualquier cinta que se pueda poner y pintarle las décadas (desde 1920 hasta la actualidad)

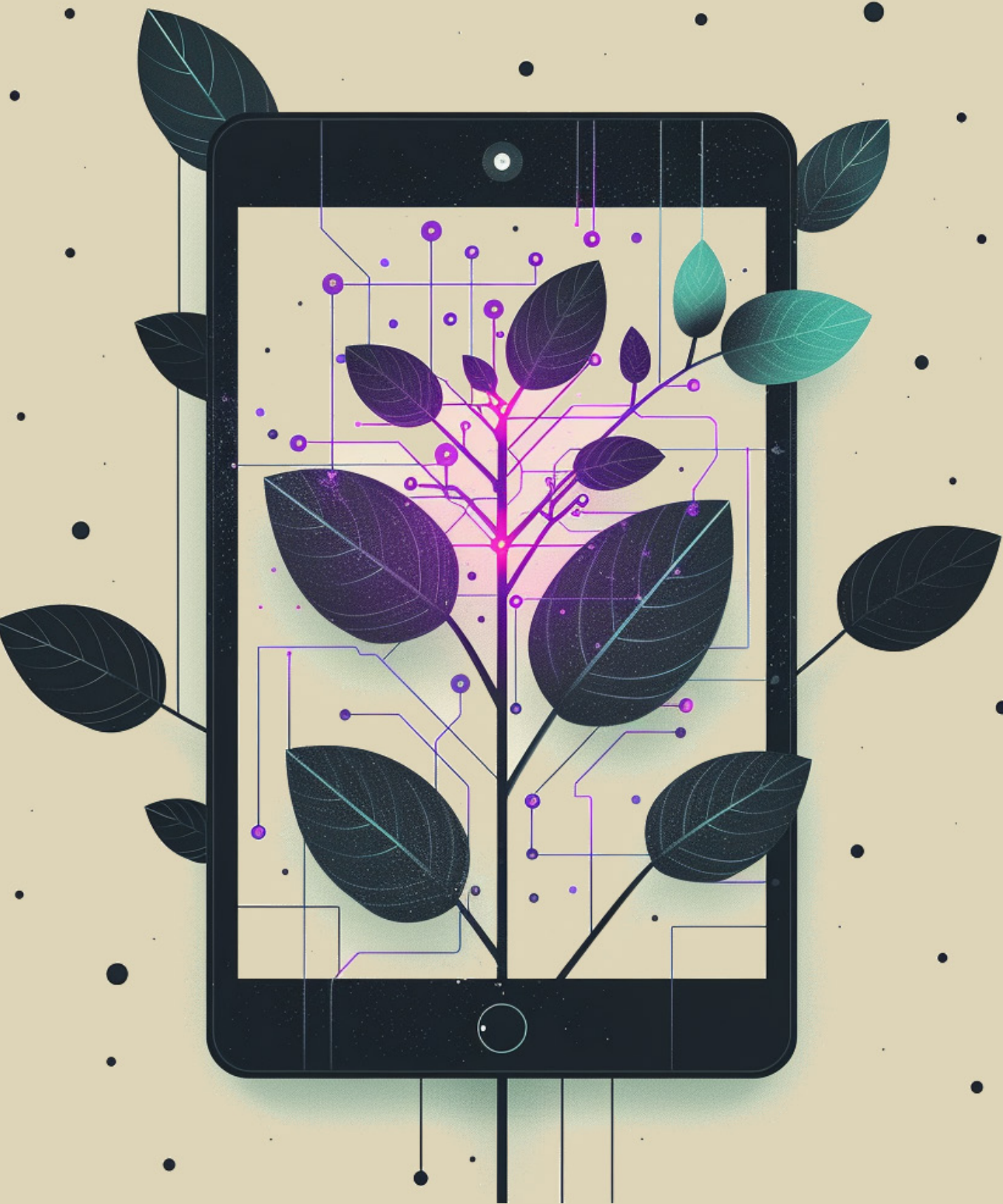
Rotulador para pintar en la cinta.

Fichas impresas del ejercicio de la Línea del tiempo de los movimientos sociales ([Anexo III](#)).

A tener en cuenta:

La idea del ejercicio de la línea del tiempo es que el alumnado lo ponga según crea que se ha producido en el tiempo, y que se pueda reflexionar al respecto cuando se vea la resolución de ese ejercicio en el propio recurso. También es importante resaltar los logros, de forma motivadora, para que se tome conciencia de que los derechos han sido conquistados.

MOVIMIENTO SUFRAGISTA DE ESTADOS UNIDOS	MARCHA DE LA SAL
• El movimiento sufragista fue una lucha histórica por el derecho al voto de las mujeres. En Estados Unidos, las sufragistas enfrentaron una fuerte oposición y represión, pero su perseverancia y determinación llevaron a un cambio significativo en la sociedad. Este movimiento no solo transformó el panorama político, sino que también cuestionó el orden social, cultural y económico de la época. Las mujeres demostraron que su voz y voto eran esenciales para una democracia inclusiva.	• La Marcha de la Sal, liderada por Mahatma Gandhi, fue una protesta pacífica contra el monopolio británico sobre la producción de sal en la India. Gandhi y sus seguidoras y seguidores caminaron 300 kilómetros desde Sabarmati hasta Dandi, donde recogieron sal del mar en un acto simbólico de desobediencia civil. Esta marcha fortaleció el movimiento de independencia de la India y demostró el poder de la resistencia no violenta.



Hora 16.

Participación en el tejido asociativo.

Objetivos

Facilitar el conocimiento de la participación a través de asociaciones y ONGs y fomentar la curiosidad y el conocimiento sobre dicha temática en su entorno.

¿Qué necesitas?

Recurso

Aula con ordenadores o dispositivos digitales con acceso a internet.

A tener en cuenta:

El profesorado puede facilitar el conocimiento a estas asociaciones de su entorno simplemente a través del ejercicio, o bien puede haber realizado una búsqueda previa informándose, e incluso puede invitar al aula a alguna asociación que disponga de voluntariado, para que cuente las formas de participación y sus actividades y objetivos.

prodiversa
PROGRESO Y DIVERSIDAD